

Guayaquil, Febrero 15, 2004

SEÑORES  
SOCIOS SIUSE S.A.  
CIUDAD

De mi consideración:

En mi cargo de comisario de la empresa y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes he procedido a examinar el Balance General al 31 de Diciembre del 2003, así como el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio que terminó en esa fecha.

La revisión se hizo de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos, obteniendo todas las informaciones y explicaciones necesarias, soy de la opinión que el Balance General y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2003, deben aprobarse en la forma que han sido presentados por la administración.

Atentamente,

  
COMISARIO

